



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
8 de enero de 2007  
Español  
Original: inglés

---

**Primer período ordinario de sesiones de 2007**

Nueva York, 19 a 26 de enero de 2007

Tema 5 del programa provisional

**Evaluación**

**Respuesta de la administración a la evaluación del sistema  
de informes nacionales sobre el desarrollo humano\***

1. Más de 130 oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los países y las regiones producen o supervisan informes nacionales sobre el desarrollo humano (INDH). Desde su comienzo en 1992, se han producido más de 550 INDH, además de varios informes subnacionales y regionales. La Oficina de Evaluación del PNUD encargó recientemente una evaluación independiente del sistema de INDH.
2. En la evaluación se examinó la conveniencia y la pertinencia estratégica de los informes sobre el desarrollo humano para el PNUD y su objetivo de promover el desarrollo humano. También se examinó su eficacia y sostenibilidad.
3. En la evaluación se determinó que los INDH habían contribuido considerablemente a la misión del PNUD de promover el desarrollo humano y se recomendó que la organización considerara el sistema de informe sobre el desarrollo humano como componente básico de su labor, y que proporcionara un compromiso y un apoyo más firmes para abordar los problemas y las limitaciones del sistema. En la evaluación se formularon observaciones y recomendaciones concretas para mejorar el sistema.
4. La administración del PNUD está de acuerdo con las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación. El sistema de informes sobre el desarrollo humano debe reforzarse con los recursos financieros, técnicos e institucionales necesarios, aprovechando al mismo tiempo las importantes sinergias que ofrece a toda la organización y a sus asociados, en particular en el contexto de la reforma y la armonización de las Naciones Unidas. La administración del PNUD reconoce los esfuerzos que realizan la Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano (OIDH), las direcciones regionales, las oficinas en los países y otros asociados internos y externos para abordar muchos de los problemas señalados en la evaluación.

---

\* La demora en la presentación de este documento obedece a la necesidad de compilar datos para proporcionar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



5. La administración también reconoce que habrá que profundizar en los análisis y los debates para estudiar formas más específicas de apoyar los informes sobre el desarrollo humano sobre la base de los sistemas de incentivos institucionales existentes.
6. La administración reconoce además que es necesario integrar una perspectiva de desarrollo humano en todas las actividades del PNUD y de sus asociados, no sólo mediante el sistema de informes sobre el desarrollo humano.
7. En el anexo que figura a continuación figuran observaciones más detalladas de la administración del PNUD sobre cada una de las recomendaciones formuladas en la evaluación junto a las principales medidas correspondientes.

## Anexo

### Principales recomendaciones y respuestas de la administración

#### Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 1

**El PNUD debe considerar el programa de INDH como componente básico de su misión y darle más apoyo.** El INDH es el único instrumento del PNUD disponible para promover el desarrollo humano en toda su complejidad a nivel nacional. La sede debe dejar claro su compromiso de atribuir una prioridad muy elevada al sistema de INDH y no permitir que este programa sea eclipsado por las nuevas iniciativas que aparecen periódicamente en el orden del día (véase la recomendación 2). Ese compromiso debe reflejarse en la sede y en las oficinas en los países, reconociendo las contribuciones del sistema de INDH en la programación, los mecanismos de rendición de cuentas y los sistemas de incentivos del PNUD. Aunque debe fortalecerse el apoyo de la sede al sistema de INDH, las medidas que se tomen con este fin no deben comprometer el carácter descentralizado del programa ni debilitar la autonomía de las oficinas en los países.

#### Respuesta de la administración

La administración está de acuerdo en que el sistema de informes subnacionales, nacionales y regionales sobre el desarrollo humano es un componente básico de la misión general del PNUD de promover el desarrollo humano. Este sistema debe fortalecerse con los recursos financieros y técnicos necesarios, al tiempo que se aprovechan las importantes sinergias que ofrece a toda la organización y a sus asociados, en particular en el contexto de la reforma y la armonización de las Naciones Unidas.

La administración reconoce las actividades que realizan la ODH, las direcciones regionales, las oficinas en los países y otros asociados internos y externos para abordar muchos de los problemas señalados en la evaluación. En particular, varios debates iniciados por la ODH durante los últimos meses sobre la función esencial que desempeñan los directores de las direcciones regionales y los centros de coordinación del informe sobre el desarrollo humano para asegurar que los representantes residentes y los equipos encargados del informe utilicen las directrices existentes.

La administración también reconoce que será necesario proseguir los análisis y los debates que no se han completado durante el proceso de evaluación de los INDH a fin de estudiar formas más específicas de apoyar los informes sobre el desarrollo humano mediante los sistemas existentes de programación, de rendición de cuentas y de incentivos conexos. Esas actividades permitirán, entre otras cosas, estudiar la forma de utilizar los procesos de preparación de informes subnacionales, nacionales y regionales sobre el desarrollo humano para complementar otras fuentes a las que se recurre a fin de obtener información y reforzar la programación del PNUD en el ámbito nacional, regional y global, tomando en consideración al mismo tiempo el carácter delicado de algunas cuestiones relativas a esos informes y su pertinencia en cada contexto.

La administración reconoce además la necesidad de estudiar nuevas formas de promover e integrar una perspectiva de desarrollo humano en toda la labor del

PNUD y de sus asociados, no sólo mediante los informes sobre el desarrollo humano.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
1.1 Se ha enviado un mensaje del Administrador a todo el personal del PNUD sobre el compromiso asumido por la administración de atribuir alta prioridad al sistema de informes sobre el desarrollo humano, que incluye la necesidad de que las oficinas en los países, bajo la dirección de los representantes residentes, aseguren la aportación de suficientes recursos financieros, humanos y técnicos para su preparación con la calidad habitual y su seguimiento.	El mensaje inicial se envió a todo el personal del PNUD el 5 de diciembre de 2006	Oficina Ejecutiva (OIDH)
1.2 La evaluación del INDH y la respuesta de la administración se enviará en varios formatos específicos al personal, los administradores y los asociados del PNUD, entre ellos, otras organizaciones de las Naciones Unidas, donantes, gobiernos nacionales y organizaciones de la sociedad civil.	Primer trimestre de 2007	OIDH, Oficina de Evaluación (Oficina Ejecutiva)
1.3 Se revisará el mandato de los directores de las direcciones regionales y los representantes residentes para incluir la responsabilidad compartida respecto del apoyo a la calidad y la repercusión del INDH, en particular de los procesos de preparación de informes sobre el desarrollo humano que no se ajusten a las normas mínimas.	Primer trimestre de 2007	Directores de las direcciones regionales (OIDH)
1.4 Algunos centros regionales apoyan ya los informes sobre el desarrollo humano mediante la asignación de personal con dedicación exclusiva, cuyo mandato incluye las consultas y el apoyo técnico directos respecto de esos informes en su región. Otros centros regionales deberían seguir este modelo, que ha obtenido resultados satisfactorios, y disponer al menos de un funcionario con dedicación exclusiva para apoyar la preparación del informe sobre el desarrollo humano en la región.	Segundo trimestre de 2007	Directores de las direcciones regionales (OIDH)
1.5 Los directores de las direcciones regionales enviarán un mensaje directo y comunicaciones de seguimiento a los representantes residentes y representantes residentes adjuntos de la región sobre la necesidad de apoyar el sistema de INDH con recursos atribuyéndole una alta prioridad institucional, de conformidad con la política y las directrices institucionales del PNUD.	Primer trimestre de 2007, en curso	Directores de las direcciones regionales (OIDH), representantes residentes y representantes residentes adjuntos)
1.6 Se ha impartido capacitación a los representantes residentes, los directores en los países y sus adjuntos, a quienes incumbe la responsabilidad de apoyar la calidad de los INDH con recursos financieros, humanos y técnicos adecuados.	En curso	Representantes residentes, directores en los países, representantes residentes adjuntos, directores de las direcciones regionales (OIDH)

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
1.7 Se ha constituido un grupo de trabajo para estudiar posibles formas de apoyar el sistema de informes sobre el desarrollo humano utilizando mejor los sistemas de programación, de rendición de cuentas y de incentivos existentes, en particular el plan estratégico, las evaluaciones de los resultados y la competencia, el ciclo de programación, la movilización de recursos, los mandatos del personal, los fondos fiduciarios, el sistema de centros de coordinación, la dotación de personal y los conocimientos técnicos.	Durante el segundo trimestre de 2007, en curso	OIDH (Grupo de Operaciones)
1.8 Se ha constituido un grupo de trabajo para determinar los medios de promover e integrar mejor una perspectiva de desarrollo humano en otras actividades del PNUD y de sus asociados.	Segundo trimestre de 2007	OIDH (Grupo de Operaciones)

### **Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 2**

**Aclarar la relación entre el INDH y otros instrumentos y operaciones.** Se necesita una política institucional clara del PNUD sobre la relación exacta entre los INDH, los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Deben reconocerse las complementariedades y las diferencias entre los fines de esos instrumentos. La relación de competencia por tiempo, atención, recursos y capital político debe gestionarse mejor para asegurar un entorno propicio al programa de INDH. Debe protegerse la independencia del programa.

### **Respuesta de la administración**

La administración reconoce que es necesario seguir examinando los problemas que plantea en la práctica el apoyo al sistema de INDH en el contexto de unas prioridades complementarias que entran en competencia por los limitados recursos técnicos y financieros.

La administración reconoce también la labor que ya ha realizado la OIDH para mantener una serie de debates en línea y por otros medios con el personal y los asociados del PNUD mediante seminarios y reuniones en materia de política sobre esta cuestión.

La administración reconoce además las directrices específicas elaboradas a raíz de esos debates en curso que aclaran el carácter complementario de los INDH con los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, así como con otros programas del PNUD y de las Naciones Unidas.

La administración reconoce asimismo los esfuerzos que están realizando la OIDH y otras dependencias del PNUD para incorporar esas directrices en las actividades de perfeccionamiento en curso.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
2.1 Se han revisado y actualizado las directrices para los informes sobre el desarrollo humano y las operaciones conexas y se han difundido a las direcciones regionales, las oficinas en los países y los centros de coordinación del informe a fin de aclarar los procesos complementarios.	Primer trimestre de 2007	OIDH (Dirección de Políticas de Desarrollo, Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD))
2.2 La política institucional y todas las directrices actualizadas se han incorporado a las actividades de capacitación pertinentes en curso para el personal y los asociados del PNUD.	Primer trimestre de 2007, en curso	OIDH (Dirección de Gestión, Dirección de Políticas de Desarrollo, Centro de Recursos de Aprendizaje, Oficina del GNUD)

### **Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 3**

**Promover una interacción más productiva entre los informes mundiales sobre el desarrollo humano y los informes nacionales.** La influencia de los INDH en el informe mundial ha sido menor y menos productiva de lo que debería ser. El valor de los INDH debe ser objeto de examen atento en la sede, y la OIDH debe ejecutar sus planes para hacer intercambios entre las misiones y actividades conjuntas de extensión y promoción.

### **Respuesta de la administración**

La administración reconoce las actividades realizadas para aprovechar mejor las sinergias entre los procesos de preparación del informe mundial sobre el desarrollo humano y de los INDH. Esas actividades utilizan los recursos combinados de la OIDH por conducto del equipo del informe mundial y de la Dependencia del INDH. Será necesario hacer más esfuerzos para ampliar esta interacción. La administración reconoce además que los informes sobre el desarrollo humano a todos los niveles —subnacional, nacional, regional y mundial— desempeñan funciones tanto complementarias como únicas respecto del desarrollo. En cada uno de los niveles es posible abordar varias cuestiones delicadas de diversas maneras. Las actividades realizadas para aprovechar las sinergias existentes entre los diferentes informes servirán para reforzar la función excepcional que desempeña cada tipo de informe.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
3.1 La OIDH realizará intercambios entre las misiones, investigaciones conjuntas y actividades de extensión y promoción con equipos del INDH, y procederá al intercambio de conocimientos mediante la red del informe sobre el desarrollo humano (HDR-Net), la red de estadísticas relativas al informe (HDRStats-Net) y otras redes.	En curso	OIDH (direcciones regionales, oficinas en los países)

#### Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 4

**Promover una mayor participación de los equipos de las Naciones Unidas en los países en el proceso de preparación del informe.** Para promover el uso de los INDH en las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas por alcanzar objetivos de desarrollo, el PNUD debe promover una mayor participación de los equipos de las Naciones Unidas en los países en el proceso de preparación del informe.

#### Respuesta de la administración

La administración está de acuerdo en que es necesario aprovechar mejor los conocimientos técnicos y la labor complementaria de los equipos de las Naciones Unidas en los países durante el proceso de preparación del INDH y su seguimiento, en particular en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas. La administración también reconoce el desafío que supone difundir a las Naciones Unidas y a otros asociados un proceso y un producto tan emblemáticos del PNUD. Ya existen muchos buenos ejemplos de ese tipo de colaboración.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
4.1 Los representantes residentes alentarán la participación de los equipos de las Naciones Unidas en los países durante el proceso de preparación del informe sobre el desarrollo humano y su seguimiento mediante el intercambio de conocimientos especializados y de datos, actividades conjuntas y una posible cofinanciación.	En curso	Representantes residentes (Oficina del GNUD)
4.2 La Oficina del GNUD apoyará el material revisado para su posible inclusión y referencia en los enlaces relativos al informe sobre el desarrollo humano.	Primer trimestre de 2007	GNUD, OIDH

#### Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 5

**Alentar la transferencia internacional de capacidad mediante más talleres regionales e intercambios bilaterales.** Los mejores instrumentos para hacer la transferencia internacional con miras a ampliar la capacidad de preparar INDH han sido los talleres regionales organizados por la OIDH y las direcciones regionales, así como los intercambios bilaterales (algunos de ellos intercontinentales). Esas iniciativas deben introducirse cuando no existan y fortalecerse cuando existan.

#### Respuesta de la administración

La administración reconoce el éxito de las actividades que se están realizando para difundir las prácticas recomendadas y los conocimientos básicos e innovadores respecto del desarrollo humano y del informe sobre ese tema en las regiones y entre ellas, mediante una serie de cursillos, actividades de capacitación e intercambios en la sede, las regiones y los países.

La administración también reconoce los resultados satisfactorios de otras actividades de difusión de esos conocimientos mediante las diversas notas de orientación sobre prácticas recomendadas, el conjunto de instrumentos para el informe sobre el desarrollo humano, los exámenes técnicos, el sitio web de la OIDH y el espacio de trabajo (workspace) del INDH, la red del informe sobre el desarrollo humano (HDR-Net) y la red

de estadísticas relativas al informe (HDRStats-Net), otras escuelas virtuales y redes regionales de América Latina y de Asia y el Pacífico, el curso sobre desarrollo humano de Oxford y el nuevo curso avanzado en línea sobre desarrollo humano que ofrece el Centro de Recursos de Aprendizaje. Esas actividades deberían proseguir y ampliarse con nuevos asociados, en particular con otros institutos nacionales de perfeccionamiento.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
5.1 La ODH seguirá impartiendo cursos de capacitación de ámbito regional y nacional, y prestando apoyo a otras iniciativas y redes de fomento de la capacidad e intercambio de conocimientos en cooperación con la Dirección de Políticas de Desarrollo, la Dirección de Recursos y de Alianzas Estratégicas, el Centro de Recursos de Aprendizaje, el GNUM, las direcciones y los centros regionales, las oficinas en los países y otros asociados.	En curso	ODH, direcciones regionales (Dirección de Políticas de Desarrollo, Centro de Recursos de Aprendizaje, oficinas en los países)
5.2 Se han iniciado debates sobre la posibilidad de introducir cursos de capacitación obligatorios para el personal sobre el desarrollo humano y los informes relativos a esa cuestión.	Segundo trimestre de 2007	ODH (Centro de Recursos de Aprendizaje)

### **Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 6**

**Hacer hincapié en el sentido de identificación nacional con el INDH.** El grado de identificación nacional debe aumentarse tanto como sea compatible con la independencia política y la calidad analítica, teniendo presente que identificación nacional no significa identificación gubernamental.

### **Respuesta de la administración**

La administración está de acuerdo en que el PNUD debe trabajar para aumentar en la mayor medida posible el sentido de identificación nacional con el proceso de los INDH, de conformidad con los parámetros definidos para el contexto específico de cada país, asegurando al mismo tiempo un análisis objetivo. La administración reconoce el desafío que supone equilibrar el sentido de identificación nacional y las actividades de fomento de la capacidad con la necesidad de asegurar un proceso de alta calidad encomendado por el PNUD, que lleve el sello de esa organización y que también aumente su capacidad interna. La administración reconoce asimismo las directrices y el material de capacitación que ya ha preparado la ODH en apoyo de este objetivo.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
6.1 Se están llevando a cabo actividades de capacitación y de difusión respecto de las directrices sobre la forma de asegurar el sentido de identificación nacional, con inclusión del conjunto de instrumentos para el informe sobre el desarrollo humano, el calendario de ese informe y otras actividades de intercambio de conocimientos que se describen en la cuestión 5 <i>supra</i> .	En curso	ODH, Dirección de Políticas de Desarrollo, direcciones regionales, Centro de Recursos de Aprendizaje, oficinas en los países



### Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 7

**Aclarar y utilizar productivamente la relación entre el informe sobre el desarrollo humano y muchas otras operaciones.** Entre esas operaciones figuran los documentos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los documentos sobre los programas para los países o los documentos de planificación del desarrollo nacional, que coinciden en mayor o menor grado con los INDH (véase asimismo la recomendación 2).

#### Respuesta de la administración

La administración está de acuerdo en que es necesario aprovechar mejor los posibles beneficios de una coordinación más estrecha y periódica de los procesos de preparación de informes sobre el desarrollo humano con otras iniciativas del PNUD y de forma más amplia de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Para ello será preciso integrar mejor la labor relativa al informe sobre el desarrollo humano en los documentos del MANUD, los documentos sobre los programas para los países, la evaluación común para los países y actividades similares, y basarse en esos documentos.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
7.1 Se han revisado las directrices para el INDH y se ha actualizado el material conexo de los equipos de las Naciones Unidas en los países para reflejar las sinergias entre esos informes y otros procesos del PNUD y las Naciones Unidas (véanse las principales medidas 2 y el párrafo 4.2).	Primer trimestre de 2007, en curso	OIDH, Dirección de Gestión, Oficina del GNUM

### Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 8

**Pasar de la introducción del discurso sobre el desarrollo humano a un análisis más profundo de las dificultades que afronta.** A medida que los conceptos de los INDH y del desarrollo humano ganan aceptación, los INDH deben profundizar y precisar el análisis de los obstáculos al desarrollo humano y de los medios para superarlos. Es probable que esto requiera plantear cuestiones política o socialmente delicadas. La experiencia sugiere que un buen análisis, unido al tacto y la habilidad convenientes, puede permitir tratar francamente asuntos delicados.

#### Respuesta de la administración

La administración está de acuerdo en que el proceso de los INDH debe pasar del discurso sobre el desarrollo humano y su descripción en general a recomendaciones más prescriptivas y específicas sobre el tema, así como a la promoción de prioridades nacionales que suelen ser de carácter delicado. Esta cuestión está estrechamente relacionada con una más amplia: la capacidad de cada oficina en los países para lograr la participación de asociados nacionales en cuestiones sustantivas de política. En los países donde esa capacidad sea más limitada, el proceso de los INDH ofrece una excelente oportunidad de intensificar esa cooperación, aumentando al mismo tiempo la influencia en las actividades de elaboración de políticas.

La administración reconoce la labor que están realizando la OIDH y otros asociados a fin de facilitar los recursos necesarios para apoyar la formulación de recomendaciones sobre el desarrollo humano más prescriptivas y específicas.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
8.1 Se están llevando a cabo actividades de capacitación y difusión respecto de las directrices, que incluyen el conjunto de instrumentos para el informe sobre el desarrollo humano y el calendario de ese informe, los exámenes por los pares y otras actividades de intercambio de conocimientos que se describen en el marco de la cuestión 5, <i>supra</i> .	En curso	OIDH (Dirección de Políticas de Desarrollo, direcciones regionales, Centro de Recursos de Aprendizaje, oficinas en los países)

### **Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 9**

**Volver a considerar temas.** Es útil volver a considerar algunas cuestiones que ya se han examinado. Precisamente porque los INDH a menudo han tratado en los primeros años algunas de las cuestiones más básicas y más generales (como la pobreza, la desigualdad y el género), es necesario emplear los INDH posteriores para comprobar qué progreso se ha hecho en esas cuestiones, a la luz de la evolución de las circunstancias, con la posibilidad de hacer análisis más profundos y emplear un enfoque más creativo. Al hacerlo, éstos deben aprovechar las oportunidades de complementariedad con los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, porque éstos, deliberadamente evitan el análisis crítico de políticas con miras al progreso de esos objetivos, tarea que pueden asumir los INDH.

### **Respuesta de la administración**

La administración está de acuerdo en que los INDH pueden ser más pertinentes en materia de políticas si se examina la repercusión de las políticas a lo largo del tiempo en cuestiones relativas al desarrollo humano que ya se hayan examinado en anteriores informes al respecto, con inclusión de los objetivos de desarrollo del Milenio. Existen muchos ejemplos de INDH que están logrando resultados satisfactorios precisamente en este aspecto y debe darse mayor difusión a esas buenas prácticas.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
9.1 Se han difundido las prácticas recomendadas y se han incorporado en debates para el intercambio de conocimientos y en cursos de capacitación sobre formas de identificar y evaluar los temas que han examinado anteriores informes sobre el desarrollo humano, así como en los procesos de selección de temas.	En curso	OIDH (GNUD, Dirección de Políticas de Desarrollo, direcciones regionales, oficinas en los países)
9.2 Se han difundido las prácticas recomendadas acerca de la forma en que pueden utilizarse los informes sobre el desarrollo humano en determinados contextos nacionales para apoyar la supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio y analizar una o más cuestiones relativas a esos objetivos.	Segundo trimestre	OIDH (Dirección de Políticas de Desarrollo, direcciones regionales, oficinas en los países)

### **Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 10**

**Desglosar estadísticas para examinar cuestiones delicadas.** El desglose de los índices relacionados con el desarrollo humano ha resultado útil a muchos países, en particular los que tienen grandes desigualdades (geográficas, sociales y

económicas). El desglose suele tomar primero una forma geográfica, porque esto es menos controvertido y puede tener “campeones” obvios, como alcaldes y gobernadores. Es importante pasar a desgloses más controvertidos, como las distribuciones por raza, género o casta, características que en general son más importantes que las desigualdades geográficas en la determinación de los resultados relacionados con el desarrollo humano.

### Respuesta de la administración

La administración está de acuerdo en que el uso de una serie de datos desglosados puede mejorar considerablemente la calidad y la repercusión de los análisis del desarrollo humano, al igual que algunas otras técnicas de análisis y medición al respecto.

La administración reconoce las actividades que realiza actualmente la OIDH para preparar un manual de estadística sobre la medición del desarrollo humano así como las actividades encaminadas a asegurar una actuación rigurosa y la aplicación de normas estadísticas mínimas en los equipos encargados del informe sobre el desarrollo humano, por ejemplo: cursos de capacitación de ámbito regional sobre el seguimiento, consultas directas y debates en curso en la red de estadísticas relativas al informe sobre el desarrollo humano (HDRStats-Net) en colaboración con otras iniciativas de fomento de la capacidad estadística del PNUD y de otras entidades de las Naciones Unidas para prestar apoyo a las oficinas nacionales de estadística y a otros asociados nacionales.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
10.1 Proseguir las actividades en curso de la OIDH para aumentar la capacidad estadística respecto de los INDH.	En curso	OIDH (Dirección de Políticas de Desarrollo, direcciones regionales)

### Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 11

#### Evitar la fatiga en la presentación de informes y los períodos largos entre informes

Deben evitarse tanto la fatiga resultante de la frecuencia excesiva de los informes como la irrelevancia para las políticas que resulta de dejar pasar mucho tiempo entre un informe y el siguiente. La frecuencia óptima es probablemente un informe cada dos años, o tres si las circunstancias lo requieren. La solidez y la pertinencia del informe para las políticas son los criterios que hay que aplicar para obtener resultados satisfactorios, y la frecuencia exacta debe determinarse sobre la base de esos factores y de consideraciones específicas de cada país.

### Respuesta de la administración

La administración reconoce la importancia de asegurar que los informes sobre el desarrollo humano se preparen de forma periódica, y conviene en que esta frecuencia debería determinarse en parte en función del contexto de cada país.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
11.1 Se ha de proceder a la revisión y actualización de las directrices existentes que estipulan la frecuencia de los informes sobre el desarrollo humano a fin de aclarar la frecuencia óptima de su producción, así como los factores que deben tomarse en cuenta para determinar esa frecuencia de conformidad con el contexto de cada país.	En curso	OIDH (direcciones regionales, oficinas en los países)
11.2 Se ha prestado particular atención y apoyo a los países que todavía no cumplen plenamente las expectativas respecto de la frecuencia.	En curso	OIDH, direcciones regionales

### **Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 12**

**Mejorar la vigilancia de efecto del INDH.** La vigilancia sistemática de los resultados de los INDH anteriores es un eslabón débil del sistema de INDH. Las oficinas del PNUD en los países deberían incorporar esa vigilancia en sus programas de INDH y difundir al público sus resultados.

#### **Respuesta de la administración**

La administración reconoce la importancia que reviste la vigilancia y la evaluación de los resultados del proceso de preparación de informes sobre el desarrollo humano. A este respecto, las recientes actividades dirigidas por la OIDH para recopilar ejemplos de la repercusión del informe mediante la publicación *Ideas, Innovation, Impact*, y el proceso de concesión de premios al desarrollo humano en 2007 son muy oportunos.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
12.1 Se revisarán y actualizarán las actuales directrices para vigilar y evaluar la repercusión del informe sobre el desarrollo humano sobre la base de la experiencia adquirida por la Oficina de Evaluación en el transcurso de la presente evaluación, así como de su experiencia más amplia al respecto.	Segundo trimestre de 2007	OIDH (Oficina de Evaluación)

### **Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 13**

**Mejorar la vigilancia y evaluación de políticas.** La evaluación sistemática de los resultados y el funcionamiento de las políticas es un aspecto muy importante pero débil de la política pública de muchos países. Una contribución útil que podrían hacer los INDH futuros sería ayudar a elaborar métodos prácticos de vigilar y evaluar políticas y programas, en particular respecto de la relación con el desarrollo humano y del efecto en dicho desarrollo.

#### **Respuesta de la administración**

La administración reconoce que es necesario aumentar la capacidad del PNUD y sus asociados nacionales para vigilar y evaluar las políticas de desarrollo.

La experiencia práctica adquirida en el marco de los informes sobre desarrollo humano a este respecto es muy útil.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
13.1 Los esfuerzos que se están realizando para sintetizar la experiencia adquirida por los equipos encargados del informe sobre el desarrollo humano en una serie de aspectos del desarrollo (así como la experiencia adquirida en otros proyectos del PNUD) deberían proseguir mediante la serie de “notas de orientación” y las redes y las actividades de intercambio de conocimientos afines.	En curso	OIDH (direcciones regionales, Dirección de Políticas de Desarrollo, Dirección de Recursos y de Alianzas Estratégicas, oficinas en los países)

#### **Cuestión y recomendación formuladas en la evaluación 14**

##### **Fortalecer las actividades de extensión**

*a) Los conocimientos producidos en el curso del proceso del INDH deben hacerse públicos*

Las oficinas del PNUD en los países deben indicar claramente que todos los conocimientos generados en el proceso de preparación del INDH deben ponerse en el dominio público. Resultaría útil disponer de directrices claras de la sede del PNUD a este respecto. El PNUD también debe poner los documentos de antecedentes en un sitio web accesible.

*b) Producir versiones diferentes de los informes adaptadas a diferentes grupos*

Pueden ser útiles las versiones abreviadas para encargados de la formulación de políticas que disponen de poco tiempo, las versiones simplificadas para el público en general y, cuando proceda, versiones en idiomas locales.

*c) Hacer más fácil el acceso al INDH*

El informe debe distribuirse ampliamente y estar disponible en el dominio público. Todas las oficinas del PNUD en los países deben publicar los INDH en sus sitios web, en un número sorprendente de países esto no se ha hecho. Actualmente la OIDH está promoviendo iniciativas para poner los nuevos informes en línea. A medida que el acceso en línea a la información adquiere cada vez más importancia, el PNUD debe buscar, elaborar y usar los programas informáticos más eficaces y de uso más fácil para aprovechar el gran potencial del acceso público a ese servicio.

*d) Introducir material sobre el desarrollo humano en los planes de estudios de las universidades y las escuelas*

Habría que realizar actividades para fortalecer la capacidad de la sociedad de absorber ideas sobre el desarrollo humano mediante mejores programas de educación para periodistas, encargados de la formulación de políticas, académicos y el público en general.

### Respuesta de la administración

La administración reconoce que la repercusión del informe sobre el desarrollo humano depende en gran medida de las actividades de extensión y promoción que se realicen durante el proceso de preparación y seguimiento del informe. Se está realizando una gran labor a este respecto mediante una serie de iniciativas de la ODH, la Dirección de Recursos y de Alianzas Estratégicas y otras entidades en la sede, los centros regionales, las oficinas en los países y otros asociados. Todavía es posible ampliar esta labor, en particular aprovechando el nuevo sistema de oficiales regionales de comunicaciones, y enviando material de difusión a nuevos donantes internacionales y gobiernos de países industrializados.

<i>Principales medidas de la administración</i>	<i>Calendario</i>	<i>Dependencia principal (colaboración)</i>
14.1 Proseguirán con carácter prioritario las actividades para estructurar las actuales iniciativas de extensión y educación y difundir las prácticas recomendadas.	En curso	OIDH (direcciones regionales, oficinas en los países)
14.2 Se han aplicado otras iniciativas previstas para aumentar la capacidad de extensión y promoción de los informes sobre el desarrollo humano mediante la elaboración de nuevas directrices y material específico para periodistas y otros asociados, y se han reforzado los sitios web interactivos de la ODH y de las oficinas en los países.	En curso	OIDH (representantes residentes/oficinas en los países)
14.3 Los representantes residentes deben asegurar que se asignen fondos suficientes a los presupuestos de los INDH para permitir una amplia difusión.	En curso	Representantes residentes/oficinas en los países
14.4 El proceso de concesión de premios bienales al desarrollo humano, un mecanismo de incentivos para los equipos encargados del informe sobre el desarrollo humano con miras a mejorar la calidad y la repercusión de sus informes, deberá recibir el apoyo de toda la administración del PNUD.	En curso	OIDH (Oficina Ejecutiva, direcciones regionales, oficinas en los países)